

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
BASES PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA
LRGTO-012-2024
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN,
FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos: Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Dirección General: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Dirección de Adquisiciones: Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

DGTIT: Dirección General de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Precio no aceptable: Aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature at the top, a signature that appears to be 'Lu', and other initials and marks.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Precio conveniente: Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.

Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

e-compras: Sistema desarrollado en la plataforma de SRM (Supplier Relationship Management- Gestión de relaciones con Proveedores), el cual permite el intercambio avanzado de datos electrónicos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato.

ISAPEG: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

SDAYR: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Restringida Mixta LRGTO-012-2024, para la Adquisición de Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión**, correspondiente al programa operativo anual de compras del tercer trimestre del 2024, bajo las siguientes:

Bases

I. Información específica de los bienes

Descripción completa de los bienes según **Anexo I**.

Para efectos de la licitación, podrá bajo su responsabilidad solicitar las bases y los **Anexos I, I-B, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W y X**, que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones o en su caso solicitar la información al teléfono 01 (473) 735 34 00 ext, 1616, con la C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes.

II. Información específica de la Licitación

a) Junta (s) de Aclaraciones

Se llevará a cabo el día **28 de agosto de 2024 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Los interesados deberán enviar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones de preferencia a más tardar el día **23 de agosto 2024 hasta las 12:00 horas**. De igual manera podrá enviarlas o por correo electrónico a la dirección: cruzcer@guanajuato.gob.mx o ingresando a la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several initials and marks at the bottom.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

dirección electrónica <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>. Así mismo, deberá confirmar la hora de su envío con la **C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes** o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas preferentemente deberán mencionar el número de partida a que se refieren, utilizando de preferencia el **Anexo C**.

Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la junta respectiva. Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante el haber obtenido estas Bases, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección de Adquisiciones y suministros a efecto de que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

Para los licitantes que no se encuentran en dicho acto, se podrá a disposición de los licitantes participantes el acta de junta de aclaraciones correspondiente en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Así mismo, al concluir la junta de aclaraciones, el Comité podrá señalar la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas según se considere.

b) ***Características de muestras***

Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo I, los licitantes deberán entregar invariablemente una muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el **Anexo I y Anexo I-B**, según participe.

Dichas muestras deberán estar debidamente identificadas mediante etiqueta adherida donde se indique número de la licitación, nombre del licitante y partida a que corresponde.

[Handwritten signatures and initials]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

c) ***Entrega y Recepción de Muestras de los Licitantes***

La recepción de las muestras físicas que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I y **Anexo I-B**, presentadas por los licitantes participantes en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo I, será a más tardar el día **3 de septiembre del 2024 a las 14:00 horas** en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones ubicado en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas km. 9.5 en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas, salvo el día **3 de septiembre del 2024**, cuando el horario terminará a las **14:00 horas**.

El licitante deberá de presentar sus muestras acompañadas con original y 2 copias del recibo de muestras (**ANEXO D**), elaborado preferentemente en hoja membretada, dejando una copia en dicho almacén para cotejo de recepción. El documento deberá mencionar la(s) partida(s) en que participa, descripción corta de su muestra y datos del participante, así mismo deberá anotarse en la hoja de registro de recepción de muestras. Dichas muestras deberán estar debidamente etiquetadas con los datos que se mencionan en el inciso anterior.

Las muestras entregadas quedarán en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, hasta el cumplimiento de la entrega total de lo contratado en el caso del o los licitantes adjudicados; y en el caso de los demás licitantes, deberán pasar por sus muestras a la Dirección de Adquisiciones y Suministros en la semana del **21 al 25 de octubre del 2024**, sin que sea objeto de reclamo el deterioro de las muestras.

d) ***Muestras de la convocante para consulta***

Están a disposición de los interesados muestras físicas de **las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo I**, en días hábiles en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General ubicada en Carr. Guanajuato – Juventino Rosas km 9.5 en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, hasta el día **2 de septiembre de 2024**.

e) ***Evaluación de Muestras y Pruebas***

La evaluación de las muestras consistirá en la verificación de la muestra física de conformidad a lo solicitado en las presentes bases y anexos. **Se podrán realizar pruebas destructivas.**

En todas las partidas, se aceptará +/- 5 mm de tolerancia en las medidas solicitadas en el Anexo I, en lo que respecta al tamaño del bien solicitado. No existe tolerancia en las medidas y especificaciones definidas por la Coordinación General de Comunicación Social.

f) ***Muestra final para validación previo a la impresión de los bienes adjudicados***

Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo I, el (los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) entregar un dummy final para validación del área usuaria, en la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, Av. Irrigación No. 102, Int. 4, Col. Monte Camargo, Celaya, Gto. C.P. 38010, **previo a la**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including an arrow pointing up, a signature, and the word "Ju" written vertically.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

impresión de los bienes adjudicados. Para tal efecto, la persona de contacto es el C. Manuel Alonso Raya, haciendo cita al teléfono 461 662 65 00 Ext 8203.

Para las partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Anexo I, el (los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) entregar un dummy final para validación del área usuaria, en la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud, con Domicilio en la Calle Alonso # 19 Col. Zona Centro, Guanajuato, Gto C.P: 36000, **previo a la impresión de los bienes adjudicados.** Para tal efecto, la persona de contacto es la C. Daniela Alvarado Valdés, Coordinadora Estatal del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas, haciendo cita al teléfono 473 73 33034, 473 7332959 ext 108.

La retroalimentación en cuanto a la aprobación de las muestras por parte del área usuaria se dará al proveedor en un plazo **máximo de 4 días hábiles** posteriores a la entrega de la(s) muestra(s) respectiva(s).

En caso de que la muestra no cumpla con los requisitos establecidos, el (los) licitante(s) adjudicado(s) contará(n) con 5 días hábiles a partir de la notificación del rechazo de la misma para realizar las modificaciones correspondientes y presentar nuevamente los bienes definitivos corregidos.

El plazo de entrega de dummy para aprobación será a criterio del licitante adjudicado, considerando sus tiempos de impresión y sin sobrepasar el plazo de entrega contractual señalado en el inciso k) del apartado II de las presentes bases.

Las muestras finales para evaluación deberán entregarse con el recibo correspondiente y deberán estar debidamente etiquetadas con el nombre del licitante adjudicado, número de contrato, tipo de bien y número de partida.

La validación de cada muestra final, es responsabilidad del área usuaria.

g) Registro de Propuestas

Los licitantes que participen a través de **e-compras**, deberán ingresar de manera electrónica las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **3 de septiembre 2024 a las 14:30 horas**. Se aclara que el sistema no admite propuestas después de la fecha y hora señaladas. Así mismo, el formato de las propuestas deberá ser **.doc, .xls, .ppt o .pdf, NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPRIMIDOS O FORMATO SUPERIOR A VERSIÓN 2003**. El ANEXO R no aplica para quienes participen a través de esta modalidad.

Los licitantes que participen de manera presencial deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **3 de septiembre 2024 a las 14:30 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Handwritten marks on the right side of the page, including a large arrow pointing upwards, a checkmark, and several initials and signatures.

Handwritten mark on the bottom left side of the page, possibly a signature or initials.

Handwritten initials and signatures at the bottom right of the page.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

h) Acto de Apertura de Ofertas Técnico y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General, el día **3 de septiembre de 2024 a las 14:30 horas**.

Primero se procederá a realizar la apertura de las ofertas electrónicas y posteriormente las ofertas presenciales de acuerdo al procedimiento descrito en el **Anexo E**.

i) Notificación de Fallo

Se llevará a cabo el día **12 de septiembre de 2024 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer a los Licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los Licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General; y en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>. Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

j) Firma del Contrato y Pedido

El representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **26 de septiembre de 2024, de las 09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones. El contrato correspondiente será enviado por correo electrónico.

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto.

k) Lugar y Tiempo de Entrega

Los lugares, condiciones y tiempo de entrega son los que se indican en la tabla siguiente:

Partidas del Anexo I	Lugar, Condiciones y Horarios	Fecha
1, 2, 3, 4 y 5	Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Guanajuato. Av. Salamanca #545 Cd. Industrial, Irapuato, Gto. C.P. 36541. Contacto: Emiliano Siurob, Gerente Gremial. Teléfono: (462) 622 52 37 ext.123 Condiciones: Libre a Bordo en Piso.	A más tardar el 24 de octubre de 2024.

9
0
7
Lu
D

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

	En paquetes embalados y en cajas de 1,000 juegos por tipo de bien impreso. Al licitante adjudicado se le proporcionarán los folios correspondientes al tiraje de cada formato junto con la validación final del dummy. Horario de recepción: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
6, 7, 8, 9, 10 y 11	Almacén Estatal del ISAPEG. Carretera Guanajuato-Juventino Rosas. Km. 10, Guanajuato, Gto. Condiciones: Libre a Bordo en Piso. Conforme a la Matriz de Distribución-Separación señalados en el Anexo F. Conforme a las Condiciones de Entrega Señaladas en el Anexo O. Horario de entrega-recepción: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.	A más tardar el 11 de octubre de 2024.

I) Transporte

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo esta responsabilidad del licitante, asegurándose de evitar el deterioro de los bienes o su empaque al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

III. Presentación de Ofertas

A) Presentación de ofertas de manera presencial

a) La oferta Técnica deberá contener lo siguiente:

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados:**

1.1 Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. En caso de que el documento no incluya el código QR y Cadena digital o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos

Handwritten notes and signatures in blue ink, including an arrow pointing up and the word "Lu" written vertically.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso m) del apartado "V Descalificación de licitantes".

1.2 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **15 días naturales** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

1.3 **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la constancia y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

1.4 Carta de declaración de intereses del licitante en hoja membretada y d firmada por el representante o apoderado legal acreditado (**Anexo G**).

1.5 Carta con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste que es fabricante de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, por un periodo mínimo de **un año** a partir de la entrega **para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, y para las partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11** por un periodo mínimo de **30 días** a partir de la entrega; indicando el número de partida que respalda el documento.

1.6 **Recibo de entrega de muestras** debidamente sellado por el almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

1.7 Carta compromiso **antisoborno** del licitante en hoja membretada y firmada por el representante o apoderado legal acreditado. (**ANEXO H**)

[Handwritten marks and signatures]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- 1.8 Anexo **AB** del licitante con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada y firmado por el Representante Legal Acreditado.
- 1.9 **Oferta técnica** por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada de la empresa licitante, donde mencione la **descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante así como de lo ofertado por el licitante**, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A)**
2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
3. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, excepto las muestras, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.
4. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.
5. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

b) La oferta económica deberá contener lo siguiente:

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del Licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, **con la descripción corta de lo ofertado por el licitante**. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo el I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho o gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(Anexo B)**
2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).
3. De preferencia **incluir un disco compacto o USB que contenga** en medio magnético (formato .doc, .xls) **la oferta económica presentada por el licitante**.
4. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

B) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Podrá presentar su oferta de manera electrónica a través del portal e-compras en la página <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/iri/portal> en la cual los proveedores actualizados al ejercicio 2024 *en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal que hayan tramitado su usuario y contraseña, y cuenten con certificado de firma electrónica emitida por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones*, podrán visualizar y participar en los procedimientos de contratación de manera electrónica.

Todos los archivos ingresados a través de e-compras deberán ser nombrados de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto. (Ejemplo: 1_1_DA_#proveedor.*)

En el que (1_1) "Significa el punto solicitado en las bases"; (DA) "Significa DISTRIBUIDOR AUTORIZADO"; (#Proveedor) "Significa el número de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores que consta de 5 dígitos" y (*) "Significa la extensión del archivo la cual podrá ser .doc, .ppt, .xls y .pdf", quedando de la siguiente manera: 1_1_DA_39999.doc

a) La oferta Técnica electrónica deberá contener lo siguiente:

1. Los licitantes participantes bajo esta modalidad deberán ingresar **original digitalizado o copia certificada digitalizada** de la siguiente documentación:

1.1 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible. (1_1_OP_#proveedor.*)

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. En caso de que el documento no incluya el código QR y Cadena digital o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada, será motivo de descalificación de conformidad con el inciso m) del apartado "V Descalificación de licitantes".

1.2 **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **15 días naturales** anteriores al acto de apertura de la presente licitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo. Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica. (1_2_SS_#proveedor.*)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

1.3 **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales** y entero de descuentos (INFONAVIT), y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una fecha de expedición no mayor a **30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. **(1_3_APED_#proveedor.*)**

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la constancia y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica.

1.4 Carta de declaración de intereses del licitante en hoja membretada y firmada por el representante o apoderado legal acreditado **(Anexo G)**. **(1_4_CDI_#proveedor.*)**

1.5 Carta con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste que es fabricante de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, por un periodo mínimo de **un año** a partir de la entrega **para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, y para las partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11** por un periodo mínimo de **30 días** a partir de la entrega; indicando el número de partida que respalda el documento. **(1_5_CLG_#proveedor.*)**

1.6 **Recibo de entrega de muestras** debidamente sellado por el almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5. **(1_6_RM_#proveedor.*)**

1.7 Carta compromiso **antisoborno** del licitante en hoja membretada y firmada por el representante o apoderado legal acreditado. **(ANEXO H)** **(1_7_AS_#proveedor.*)**

1.8 Anexo **AB** del licitante con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada y firmado por el representante o apoderado legal acreditado. **(1_8_AB_#proveedor.*)**

1.9 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada de la empresa licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante así como de lo ofertado por el licitante, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. (Anexo A) **(1_9_AnexoA_#proveedor.*)**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large arrow pointing upwards, the initials 'Lu', 'h', and 'D'.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

1.10 Propuesta técnica, la cual deberá ingresar en la descripción técnica del producto sin abreviaturas para cada una de las partidas en que participa en el apartado de: **"DATOS DE POSICIÓN/MIS OBSERVACIONES"**.

2. En caso de discrepancia entre los datos ingresados manualmente al sistema y la propuesta técnica prevalecerá la información contenida en el **Anexo A**.

3. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

4. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por representante legal acreditado.

b) La oferta económica deberá realizar lo siguiente:

1. Ingresar por partida el precio unitario **incluyendo el IVA** en el apartado de **"DATOS DE POSICIÓN / DATOS BÁSICOS"**. Deberá cotizar en moneda nacional, las cuales incluirán cualquier impuesto, derecho o gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados, **información que se considerará como su propuesta económica**.

Nota: El anexo B, no aplica para esta modalidad.

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).

IV. Contrato

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por lo siguiente:

1. **Fianza** por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple;

2. **Cheque certificado o cheque de caja** expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato;

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'y' and 'o' at the top, 'ho' and 'A' in the middle, 'Lu' at the bottom, and a large 'C' and 'A' at the very bottom right.]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

3. **Depósito en dinero** ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador entre las opciones anteriores, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 46, párrafo segundo de la Ley, 114 del Reglamento y 33, tercer párrafo de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Cualquiera de las opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en Título Séptimo Contratos Administrativos el Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Al momento de la suscripción del contrato, será requisito que los proveedores adjudicados presenten:

- Opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT);
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el entendido de que no se cumple el requisito si la opinión se encuentra en sentido negativo. Esta opinión deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **15 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato.
- Constancia VIGENTE de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones. Esta constancia deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a **30 días** naturales anteriores a la fecha de firma del contrato

El no acreditar dichos requisitos según corresponda, será impedimento para suscribir el o los contratos respectivos.

Los documentos que se aporten para acreditar lo previsto anteriormente, podrán ser validados previo a la firma del contrato, a través de las aplicaciones desarrolladas por el SAT, IMSS e INFONAVIT, respectivamente, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de su

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lu', 'h', and 'P']

[Handwritten mark in blue ink]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

emisión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coincidan con las constancias entregadas a la firma del contrato.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si no cumplen con todos los **requisitos especificados y las condiciones** de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.
- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, **realiza prácticas desleales** para con los sujetos de esta Ley, **o si tienen acuerdo previo** con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.
- c) Cuando el Comité tenga **pruebas fundadas de alguna irregularidad** de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.
- d) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, **en estatus de "definitivo"** de conformidad a lo establecido en el **artículo 69-B** del Código Fiscal de la Federación.
- e) Si el licitante **actúa con dolo o mala fe** al presentar su oferta, o bien si se detecta una **presunta falsedad en la información presentada** y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- f) Si de la **verificación a la documentación** presentada **se advierten irregularidades graves** a juicio del Comité en la misma.
- g) Si en la propuesta técnica o económica **presenta más de una propuesta** se descalificará en esas partidas.
- h) **Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas**, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará en la(s) partida(s) en que oferte más o menos piezas.
- i) Si en su propuesta presenta **datos contradictorios entre sí**.
- j) Si **no presenta muestra** para las partidas en las que se requiere muestra, o **las muestras presentadas no cumplen** con lo solicitado.
- k) Si las propuestas técnica o económica **presentadas no se encuentran debidamente firmadas** por el representante o apoderado legal acreditado, según la modalidad en que participe.
- l) Si no es posible **abrir alguno de los archivos** ingresados a través de e-compras, **o está dañado**.

7
0
x
ho
Lu
D

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

m) En caso de que el **código QR y Cadena digital** no sea **visible o legible** en la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o no se puedan verificar, o bien, el resultado de la consulta arroje datos contradictorios a los contenidos en la opinión presentada.

VI. Declaración de desierta

I. Se declarará **desierta una licitación** cuando se presenten los siguientes casos:

a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres ofertas presentadas.

b) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos un licitante que cumpla los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.

c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.

d) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento.

II. Se podrá declarar **desierta una partida** cuando se presenten los siguientes casos:

a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.

b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b), c) y d) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

a) Los bienes ofertados deberán **cumplir con las características y especificaciones** técnicas, precio, calidad y garantías, solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su (s) anexo (s) que refiere (n) la descripción técnica correspondiente.

b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para **determinar el precio conveniente** será del cuarenta por ciento en todos los casos.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Lu' and a '16' with a slash.]

[Handwritten mark in blue ink.]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

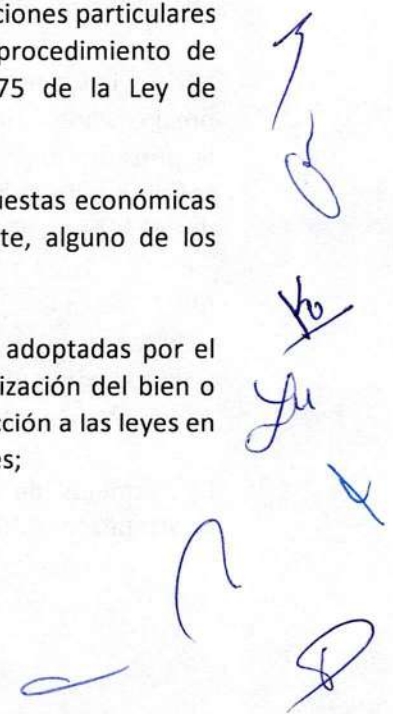
Respecto a la fracción II del artículo 90 del Reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.
2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.
3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta queda fuera de acuerdo a esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.
4. En aquellos casos en los que no se puedan formar grupos conforme lo anterior, se deberá tomar la mediana de las ofertas que cumplan, multiplicada por el factor del 60%, y si el importe de la propuesta más económica es inferior a dicho resultado, se tendrá que verificar la pertinencia de la adjudicación conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;
3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante, implique menores costos de los mismos;
4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios, genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";

c) De conformidad con los artículos 52 Bis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, las notificaciones de los actos que emanen de la ejecución de los contratos que deriven del presente procedimiento de contratación, así como de aquellos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios, sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, que resulten de la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, podrán realizarse a través del **Sistema de Notificaciones Electrónicas** (Sistema) mediante la liga: <https://notificaciones.guanajuato.gob.mx>, a cuya cuenta los licitantes o proveedores adjudicados deberán acceder con el número de proveedor (usuario) que les fue proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationship Management (SRM).

Consecuentemente la presentación de propuestas en esta licitación, implica que los licitantes participantes y los proveedores que resulten adjudicados en el presente procedimiento de contratación, aceptan plenamente someterse al esquema de notificaciones electrónicas que prevé el artículo 52 Bis de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, las disposiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal líneas arriba invocadas, y demás normativa aplicable.

d) **Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación** ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.

e) Si la propuesta técnica y/o económica presentada a través de **e-compras** se encuentra en **estatus diferente al de "Emitidos"** se tendrá como **oferta no presentada** y en este caso, podrá presentarla de manera presencial, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo establecido para recepción de propuestas.

f) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior **al Acto de Apertura**, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es **recomendable que los**

[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a lightning bolt symbol, a checkmark, and several illegible signatures.]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

licitantes presenten la documentación en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres. Aplica lo respectivo para la presentación de propuestas de manera electrónica.

- g) La adjudicación de la presente licitación será por partida.
- h) El Comité podrá adjudicar una partida, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.
- i) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.
- j) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.
- k) No se aceptarán entregas parciales, por lo que se deberá entregar la totalidad de los bienes de las partidas comprendidas dentro de un pedido. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. En consecuencia, debe considerarse que para gestionar el pago deberá haberse entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.

Al momento de la entrega en dependencias y/o entidades, el licitante adjudicado deberá recabar nombre, firma y cargo del servidor público que recibe, así como sello y fecha de recepción.

- l) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.
- m) Los pagos se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

Los datos de facturación son: **Gobierno del Estado de Guanajuato, Paseo de la Presa No. 103, C.P. 36000. Guanajuato, Gto., RFC GEG-850101-FQ2.** Para las entidades o instituciones que cuenten con recursos propios, los datos de facturación se señalarán en el pedido o contrato.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- n) Los **bienes** adjudicados y entregados **que no reúnan lo estipulado** en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o **que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos** al (los) licitante (s) adjudicado (s) concediéndose un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes, sin que por ello se considere prorrogado o ampliado el plazo de entrega. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.
- o) Las **solicitudes de modificaciones** al contrato **que provengan del proveedor** adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, **con cinco días hábiles previos al vencimiento** de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.
- p) Esta licitación **se podrá ajustar al techo presupuestal** dispuesto por las dependencias y/o entidades para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.
- q) Los licitantes adjudicados que cometan la **infracción** establecida en la fracción II del **artículo 125** de la Ley, **serán sancionados con una multa** por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2024, así como **inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley**. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes y/o servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.
- r) Los licitantes, participantes y adjudicados, que incurran en las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley, serán sancionados de acuerdo a lo previsto en el artículo 127, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la misma y demás normatividad aplicable, y condiciones contractuales.
- s) Podrá ser motivo de **rescisión de contrato** cuando el licitante adjudicado incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.
- t) Para los licitantes que participen a través de **e-compras**, se aclara que una vez ingresado un documento, éste no podrá ser eliminado, por lo cual en caso de querer realizar modificaciones a su propuesta inicial o en documentos solicitados en las bases de la presente licitación, deberá ingresar un nuevo archivo nombrándolo de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto, en el orden de modificación realizada, ejemplo: **1_1_CG_39999.doc**,

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

1_1_CG_39999_2do.doc, 1_1_CG_39999_3ero.doc, etc. Estas modificaciones únicamente se podrán llevar a efecto antes de la fecha y hora límite establecida para el registro de propuestas, tomando en cuenta que la última modificación dejará sin efecto las propuestas o documentos anteriores.

u) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para **verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible** del licitante para la impresión, distribución y comercialización de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante **se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias** al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.

v) Las presentes **bases y sus anexos respectivos no tienen ningún costo.**

VIII. Aspectos generales

a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la **Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable**. El Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.

b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo, **los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.**

c) **No se aceptarán modificaciones por parte del licitante en las cotizaciones presentadas** después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del licitante o de terceros.

d) Durante el Acto de Apertura, al **menos dos representantes legales de los licitantes**, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos **firmarán las ofertas** Técnicas y Económicas.

e) **El Comité podrá** cuando lo considere conveniente, **solicitar aclaraciones de las ofertas** en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.

f) Los licitantes participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal que comisione la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ejercicio de sus facultades.

g) Los licitantes deberán conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'C' and 'B' and a signature 'Lu'.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los **"LICITANTES"** no tendrán facultades para hacer declaraciones en prensa o cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

h) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo que los licitantes participantes deberán realizar con anticipación la presentación de sus propuestas.

i) El manual de uso de e-compras se encuentra a disposición de los licitantes participantes en la siguiente liga <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, en el apartado de "Ayuda". En caso de tener algún problema para presentar su propuesta técnica y económica a través del portal e-compras, podrá comunicarse al teléfono (473) 73 515 79 a la mesa de servicio de la DGTIT, o mediante correo electrónico servicioTI@guanajuato.gob.mx, haciendo referencia al número 7500000714, siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.

j) La facturación de los bienes o servicios contratados, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme a **los Anexos K y O**.

k) La dependencia, entidad o la convocante, **podrá compulsar y/o verificar la veracidad** de la información o documentación integrada **como parte de las ofertas presentadas**, durante el procedimiento de contratación y previo a la celebración del contrato.

l) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Juan Jesús Torres Barajas, Alejandro Abundez Yebra, Ana Laura Puga Díaz y/o Gabriel Bravo Gutiérrez, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. **357ª** de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **22 de septiembre de 2022**.

A t e n t a m e n t e

E l C o m i t é

P

K
→
0
10
1
Ju
P
D

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.
FECHA DEL DOCUMENTO:	FORMA DE PAGO	FECHA APERTURA DE PROPUESTAS
NO. INVITACION LRGTO-012-24		

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	336000000384	457,699.00	PZA	GUIAS DE MOVILIZACION Centro Gestor 211110800040200 Solicitud de Pedido 0190044864 00010 Agrup. Carrito 3000026687 0001 Entrega en: AVENIDA IRRIGACIÓN S/N C.P. 38010 CELAYA MONTE CAMARGO México/GTO Descripción técnica: GUIAS DE TRANSITO PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, IMPRESION A 2 TINTAS CON PREFIJO, EN PAPEL AUTOCOPIANTE, FOLIO SANGRANTE, TINTA DE SEGURIDAD TERMOCROMATICA, LOGOLINE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, CON TIRA DESPRENDIBLE EN JUEGO RAPIDO Y PAPEL QUE CUENTE CON GARANTIA POR 10 AÑOS, MEDIDAS TOTALES DEL DOCUMENTO INCLUYENDO TIRA DESPRENDIBLE 9"X11".
2	336000000434	70,000.00	PZA	FORMATO PATENTE GANADERA Centro Gestor 211110800040200 Solicitud de Pedido 0190044864 00020 Agrup. Carrito 3000026687 0002 Entrega en: AVENIDA IRRIGACIÓN S/N C.P. 38010 CELAYA MONTE CAMARGO México/GTO Descripción técnica: FORMATO DE PATENTE GANADERA: IMPRESION EN TRES TANTOS DE CONFORMIDAD AL FORMATO FRENTE Y REVERSO, CON PAPEL AUTOCOPIANTE EN JUEGO RAPIDO, ORIGINAL Y DOS COPIAS DE DIFERENTE COLOR.
3	336000000460	3,000.00	PZA	GUIA PARA EQUINOS Centro Gestor 211110800040200 Solicitud de Pedido 0190044864 00030 Agrup. Carrito 3000026687 0003 Entrega en: AVENIDA IRRIGACIÓN S/N C.P. 38010 CELAYA MONTE CAMARGO México/GTO Descripción técnica: IMPRESION DE FORMATO GUIA PARA EQUINOS TAMAÑO CARTA EN TRES TANTOS, PAPEL AUTOCOPIANTE EN JUEGO RAPIDO DE CONFORMIDAD AL ANEXO FRENTE Y REVERSO, ORIGINAL Y 2 COPIAS DE DIFERENTE COLOR, CON TIRA DESPRENDIBLE, LOGOTIPO Y TEXTO EN TINTA NEGRA, FOLIOS EN TINTA ROJA.
4	336000000461	300,000.00	PZA	GUIA ELECTRONICA REEMO Centro Gestor 211110800040200 Solicitud de Pedido 0190044864 00040 Agrup. Carrito 3000026687 0004 Entrega en: AVENIDA IRRIGACIÓN S/N C.P. 38010 CELAYA MONTE CAMARGO México/GTO Descripción técnica: IMPRESION DE FORMATO GUIA ELECTRONICA (REEMO) TAMAÑO CARTA, 1 SOLA HOJA CON LOGOTIPO A



Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				COLOR, TEXTO EN TINTA NEGRA Y FOLIOS EN TINTA ROJA.
5	33600000462	8,000.00	PZA	OFICIO DE COMUNICACION DE INFRACCION Centro Gestor 211110800040200 Solicitud de Pedido 0190044864 00050 Agrup. Carrito 3000026687 0005 Entrega en: AVENIDA IRRIGACIÓN S/N C.P. 38010 CELAYA MONTE CAMARGO México/GTO Descripción técnica: IMPRESION DE FORMATO DE OFICIO DE COMUNICACION DE INFRACCION TAMAÑO MEDIA CARTA SE SOLICITAN 2 IMPRESIONES POR HOJA, EN PAPEL AUTOCOPIANTE EN JUEGO RAPIDO, ORIGINAL Y 2 COPIAS DE DIFERENTE COLOR, CON TIRA DESPRENDIBLE EN MEDIO DE LA HOJA, LOGOTIPO Y TEXTO EN TINTA NEGRA, FOLIOS EN TINTA ROJA.
6	336000001230	1,200.00	PZA	IMPRESIÓN GUÍA DE TAMIZAJES Y DETECC. Centro Gestor 211213019030100 Solicitud de Pedido 0190044899 00010 Agrup. Carrito 3000026716 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: GUÍA DE ACCIONES PARA LOS TAMIZAJES Y LAS DETECCIONES.#TAMAÑO CARTA,PAPEL BOND DE 75 GRS., SELECCIÓN A COLOR 4X0, EN BLOCKS DE 100 JUEGOS,UNIDAS CON PEGAMENTO EN LA PARTE SUPERIOR PARA DESPRENDERSE (TIPOPOSTICKS).
7	336000001231	1,200.00	PZA	IMPRESIÓN CUESTIONARIO ACT. INST. (AIVD) Centro Gestor 211213019030100 Solicitud de Pedido 0190044899 00020 Agrup. Carrito 3000026716 0002 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CUESTIONARIO ÍNDICE DE ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA(LAWTON & BRODY). TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND DE 75 GRS., SELECCIÓN ACOLOR 4X0, EN BLOCKS DE 100 JUEGOS, UNIDAS CON PEGAMENTO EN LA PARTESUPERIOR PARA DESPRENDERSE (TIPO POSTICKS). #
8	336000001232	1,200.00	PZA	IMPRESIÓN CUESTIONARIO ACT. B (ABVD) Centro Gestor 211213019030100 Solicitud de Pedido 0190044899 00030 Agrup. Carrito 3000026716 0003 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CUESTIONARIO ÍNDICE DE INDEPENDENCIA EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LAVIDA DIARIA (KATZ). TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND DE 75 GRS., SELECCIÓN ACOLOR 4X0, EN BLOCKS DE 100 JUEGOS, UNIDAS CON PEGAMENTO EN LA PARTESUPERIOR PARA DESPRENDERSE (TIPO POSTICKS).



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7500000714

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
9	336000001233	1,200.00	PZA	IMPRESIÓN CUESTIONARIO DE DEMENCIA Centro Gestor 211213019030100 Solicitud de Pedido 0190044899 00040 Agrup. Carrito 3000026716 0004 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CUESTIONARIO FACTORES DE RIESGO PARA EL DESARROLLO DE DEMENCIA. TAMAÑOCARTA, PAPEL BOND DE 75 GRS., SELECCION A COLOR 4X0, EN BLOCKS DE 100JUEGOS, UNIDAS CON PEGAMENTO EN LA PARTE SUPERIOR PARA DESPRENDERSE(TIPO POSTICKS).
10	336000000763	1,000.00	PZA	HOJA MEMBRETADA Centro Gestor 211213019030100 Solicitud de Pedido 0190044899 00050 Agrup. Carrito 3000026716 0005 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: IMPRESAS EN PAPEL BOND 120 GRAMOS 4 + 0 SEL. COLOR.
11	336000000105	40,890.00	PZA	TARJETAS DE CRÓNICOS Centro Gestor 211213019030100 Solicitud de Pedido 0190044899 00060 Agrup. Carrito 3000026716 0006 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: TARJETAS DE CRÓNICOS. TAMAÑO 28 CM X 21.5 CM. IMPRESAS EN CARTULINA BRISTOL DE 200 GRAMOS DE COLOR BLANCO, IMPRESIÓN 1 X 1 TINTAS.




CONDICIONES PARA CONSIDERAR EN LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Partida 1: GUÍA DE MOVILIZACIÓN

La Guía para su cotización, debe referirse a un documento que consta de:

- Impresión en 4 tantos.
- Original blanco y 3 auto copiantes de color rosa, azul y amarillo.
- En juego rápido con tira desprendible para evitar desfases.
- Original lleva 2 tintas: tinta¹ color negro para logotipo y textos, así como en todos los auto copiantes. Tinta²: Termocromatica color azul: la cual tiene la característica de ser sensible al calor de los dedos cambiando de color, esta deberá aplicarse en: en los **cuadros de folio, fecha de expedición, fecha de vencimientos y los recuadros de Ramo: Ganadería, Porcicultura, Avicultura, Apicultura, Otros.**
- Folio sangrante: en el original, debe ser color rojo, y por el efecto sangrante penetrando en la masa del papel, así como en los otros tantos de los auto copiantes.
- Prefijo con las siglas SDAyR, antepuesto al folio.
- Efecto "logoline Con la leyenda "SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL", en mayúsculas y SIN separación, aplicada en: la línea intermedia del folio; los cuadros de: dibujo de fierros, marca, aretes; sello Asociación Ganadera; y en la línea para firma de la persona que expide.
- Deberá considerar la leyenda de la vigencia del documento, localizada en la parte inferior izquierda, la cual deberá decir: **NOTA: "ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 72 HORAS PARA APICULTURA Y 24 HORAS PARA EL RESTO DE LAS ESPECIES PECUARIAS DENTRO DEL ESTADO DE GUANAJUATO"**.
- Medidas totales del documento incluyendo tira desprendible 9"X11".

Ejemplo efecto logoline:



Partida 2: PATENTE GANADERA

La Patente ganadera para su cotización, debe referirse a un documento que consta de:

- Impresión en tres tantos de conformidad al contenido frente y reverso del formato.
- Original en color blanco y 2 copias color azul y rosa,
- Textos en tinta negra y folio consecutivo en tinta roja.
- En juego rápido con tira desprendible para evitar desfases.
- Medidas totales del documento incluyendo tira desprendible 9"X14".

Partida 3: GUÍA PARA EQUINOS

La guía para equinos para su cotización, debe referirse a un documento que consta de:

- Tamaño carta,
- Impresión en tres tantos de conformidad al contenido frente y reverso del formato.
- Original en color blanco y 2 copias color azul y rosa,
- Textos en tinta negra y folio consecutivo en tinta roja.
- En juego rápido con tira desprendible para evitar desfases.

Partida 4: GUÍA ELECTRÓNICA (REEMO)

La guía electrónica REEMO para su cotización, debe referirse a un documento que consta de:

- Tamaño carta,
- 1 sola hoja,
- Con logotipo a color en la parte superior izquierda, y el mismo logo centrado y expandido en la parte central del formato, en marca de agua.
- En papel seguridad 90grs.
- Textos en tinta negra y folio consecutivo en tinta roja.

Partida 5: OFICIO DE COMUNICACIÓN DE INFRACCIÓN

El oficio de comunicación de infracción para su cotización, debe referirse a un documento que consta de:

- Tamaño media carta (se solicitan 2 impresiones por hoja).
- Impresión en tres tantos.
- Original en color blanco y 2 copias color verde y amarillo.
- Textos en tinta negra y folio consecutivo en tinta roja.
- En juego rápido con tira desprendible para evitar desfases.

Generales para todos los formatos:

- Para la respectiva entrega, se deberán considerar por cada formato paquetes embalados y en cajas de 1,000 juegos.
- Los textos, contenido y logotipos deberán ser claros y legibles.
- Los folios correspondientes al tiraje de cada formato serán proporcionados al Licitante adjudicado posterior al fallo.

ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DEL LICITANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Especificaciones y características: _____ Garantía: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

2/a

3
4
Ju
Ke
D

**ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DEL LICITANTE**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
		Descripción corta del bien: _____		0
		Descripción corta del bien: _____		
		Descripción corta del bien: _____		
		Descripción corta del bien: _____		
		Descripción corta del bien: _____		
		Descripción corta del bien: _____		
		Descripción corta del bien: _____		
		Descripción corta del bien: _____		
		Descripción corta del bien: _____		
		Descripción corta del bien: _____		

IMPORTE TOTAL CON LETRA: **GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA:** 0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

U/a

JKD

ANEXO AB
LICITACIÓN LRGT-012-2024

Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento para la Administración Pública Estatal.

13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi oferta técnica y económica **considera cualquier gasto adicional requerido para el suministro de los bienes en que participo.**
14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en los casos aplicables, **los bienes ofertados cumplen con los certificados de calidad** extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.
15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad **que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o Normas Internacionales del lugar de origen** de los bienes ofertados.
16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **mi representada cuenta con la capacidad** técnica, financiera y de infraestructura **para cumplir con la entrega** de los bienes de la presente licitación dentro de la República Mexicana y de acuerdo a lo establecido en las Bases y sus Anexos respectivos.
17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, **en caso de resultar adjudicado, me obligo a sostener mi propuesta** y por ende, a la entrega de los bienes ofertados en la presente licitación, con las características, especificaciones y condiciones requeridas y que, en caso de no cumplir con esta, me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, **me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales** que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, **en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato, presentaré la opinión positiva VIGENTE** que emite el Servicio de Administración Tributaria, la opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social que no se encuentre en sentido negativo, la Constancia vigente de la situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudos, así como la demás solicitada en las Bases y Anexos. En caso de no presentarlas, en los términos solicitados en las Base, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.
20. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **responderé por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes en que participo, por un periodo mínimo de 30 días** en las partidas **6, 7, 8, 9, 10 y 11**; así como de un periodo **mínimo de un año para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5**, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.
21. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la **fecha de entrega** de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en la presente licitación.
22. Manifiesto mi autorización para que la dependencia, entidad o la convocante, pueda **compulsar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de mis ofertas.**
23. Manifiesto conocer el **Aviso de privacidad** simplificado para **"Procedimientos de Contratación"** que me fue proporcionado en el presente procedimiento de contratación, mediante el **Anexo L** así como la ubicación del Aviso de privacidad Integral de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, publicados en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración:

ANEXO AB
LICITACIÓN LRGTO-012-2024

MANIFIESTOS GENERALES

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **no me encuentro en los supuestos** señalados en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., **del Código Fiscal de la Federación.**
3. Manifiesto reconocer que, en **caso de proporcionar información falsa, se descalificará mi propuesta** y me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **me abstendré de adoptar conductas para que** los servidores públicos de la convocante, **induzcan o alteren las evaluaciones** de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi **representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.**
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **no me encuentro inhabilitado/la persona moral que represento**, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **soy distribuidor autorizado** de las marcas ofertadas.
8. Manifiesto reconocer que **en caso de presentar un recurso de inconformidad con la finalidad de retrasar o entorpecer el procedimiento, seré multado** conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **sostendré la oferta técnica y económica presentada** para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
10. Manifiesto que **los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total** y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en las Bases y Anexos respectivos, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, **las propuestas técnica y económica que presento** para la presente licitación, **no implican ventajas ilícitas** respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Asimismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, **acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones establecidas** en las presentes Bases y sus Anexos respectivos, sujetándome a los Lineamientos que establecen las mismas, y a la Ley de



ANEXO AB
LICITACIÓN LRGTO-012-2024

https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_avisos/index.php, en términos de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **los bienes ofertados son nuevos** y en ningún caso reconstruidos o reciclados.
25. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que **realizaré la entrega de los bienes en condiciones óptimas**, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
26. De conformidad con el artículo 52 Bis de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Undecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, acepto que las notificaciones de los actos derivados de la ejecución del (los) contrato (s) celebrado (s) con motivo de la presente licitación, así como aquellos actos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración que resulten de la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto deriven, se realicen a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: <https://notificaciones.guanajuato.gob.mx>, a cuya cuenta accederé con el número de proveedor (usuario) proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationship Management (SRM).

Para efecto de lo anterior, acepto plenamente someterme a las disposiciones contenidas en los artículos 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y al esquema de notificaciones electrónicas que de dichos artículos derivan.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado. En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

FORMATO ENTREGA DE PREGUNTAS

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-012-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E
IMPRESIÓN**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

Atentamente

Nombre y Firma del Representante Legal

Notas:

- Este documento deberá presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se solicita su entrega en versión electrónica en formato Word.
- Las preguntas técnicas que se repitan en varios renglones se pueden integrar en una sola pregunta haciendo referencia a las distintas partidas y puntos.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

(PAPEL MEMBRETADO)

LICITACION MIXTA LRGTO-0XX-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	Fecha:
Licitante:	

COMPROBANTE DE ENTREGA DE MUESTRA PARA REVISIÓN

(Presentar en original y copia a la entrega de la muestra)

Se entregan los siguientes bienes correspondientes a la licitación en calidad de muestra en el almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en carretera Guanajuato - Juventino Rosas Km. 9.5 en la ciudad de Guanajuato, Gto., en horario de 9:00 a 14:00 hrs., salvo el día 03 de septiembre del 2024, cuando el horario terminará a las 14:00 hrs.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SI ENTREGA	NO ENTREGA
Accesorios entregados:					

Los bienes deben estar etiquetados para su identificación, armados y funcionalmente preparados para realizar pruebas durante la revisión.

Asumimos que las pruebas serán realizadas de acuerdo a lo establecido en las bases y anexos de la licitación en mención.

Entrega por parte del licitante:	Recibe almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro
(nombre y firma)	(nombre, firma y sello)

La muestra será devuelta en los términos y condiciones que establecen las bases y anexos de la presente licitación.

Entrega por parte del almacén de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro	Recibe licitante:
(nombre, firma y sello)	(nombre, firma y fecha)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ju' and '12']

PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-COMPRAS.

El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General en la fecha y hora establecidas en las bases de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

1. El Comité o el representante designado para presidir dicho acto, procederá a dar lectura a las propuestas recibidas dentro del tiempo establecido para registro de propuestas, tanto en forma tradicional (impresas) de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, así como las propuestas ingresadas a través de **e-compras** (electrónicas), de acuerdo al orden que se manifieste en dicho portal.
2. El orden de apertura de ofertas técnicas y económicas será conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, como a continuación de detalla:
 - a. Se procederá abrir las propuestas técnicas ingresadas a través de **e-compras**, verificando que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso b) primer punto de las bases de la Licitación.
 - b. Posteriormente se abrirán las propuestas técnicas presentados de forma tradicional, de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, verificando de igual manera que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso a) primer punto de las bases de la Licitación.
3. Una vez concluida la apertura de ofertas técnicas y contando con al menos tres ofertas que cumplan con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según la revisión cuantitativa, se continuará con la apertura de ofertas económicas, bajo el mismo procedimiento y orden anteriormente mencionado.
4. Una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se levantará el Acta de Apertura respectiva.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'D' at the bottom, and a signature 'La' in the middle.]



INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN/SEPARACIÓN 2024
Anexo F

#	RFC	NOMBRE	CARGO	NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE COSTE	CLUES	DOMICILIO DE LA UNIDAD	TELÉFONO DE LA UNIDAD	IMPRESIÓN GUÍA DE ACCIONES PARA LOS TAMIZAJES Y LAS DETECCIÓN DE PREZA (BLOCK CON 100 JUEGOS)	IMPRESIÓN CUESTIONARIO ACT. INST. (AVD). CUESTIONARIO INDICE DE ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA, PREZA (BLOCK CON 100 JUEGOS)	IMPRESIÓN CUESTIONARIO ACT. B (AVD). CUESTIONARIO INDICE DE INDEPENDENCIA EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA, PREZA (BLOCK CON 100 JUEGOS)	IMPRESIÓN CUESTIONARIO DE DEMENCIA. CUESTIONARIO FACTORES DE RIESGO PARA EL DESARROLLO DE DEMENCIA, PREZA (BLOCK CON 100 JUEGOS)	HOJA MEMBRADA, PREZA	TAMIETAS DE GIÓNICOS, PREZA
1	AAVD851129NE1	MAIS Daniela Alvarado Valdés	Coordinadora Estatal del Programa de Enfermedades Cardiometaabólicas, componente Diabetes	Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud	3019030100	NA	Pardo 5, Colonia Centro, CP. 36000 Guanajuato, Gto.	473 73 3 30 34 Ext. 108	0	0	0	0	1000	0
2	CAOB7603312L1	L.N. Benjamin Castillo Ortiz	Responsable del programa de Cardiometaabólicas	Jurisdicción Sanitaria I	3019110000	GTSSA016493	Pardo 5, Colonia Centro, CP. 36000 Guanajuato, Gto.	473 732 0850 / 473 732 4044	150	150	150	150	0	5100
3	RIGB880517C18	Dra. Nancy Servin Zarate	Responsable del programa de Cardiometaabólicas	Jurisdicción Sanitaria II	3019120000	GTSSA016505	Relax N°56 / Col. Centro / C.P. 37700 / San Miguel de Allende, Gto.	415 152 6150 / 415 154 8700 / 415 154 8800	150	150	150	150	0	5100
4	GOLE831116A76	Dr. Edgar Francisco Gómez León	Responsable del programa de Cardiometaabólicas	Jurisdicción Sanitaria III	3019130000	GTSSA016510	Dr. Rafael Lucio No. 96 / Col. Los Angeles / C.P. 38040 / Celaya, Gto.	461 614 0721	150	150	150	150	0	5130
5	SASD6509225LU4	Dr. José David Santamaría Suárez	Responsable del programa de Cardiometaabólicas	Jurisdicción Sanitaria IV	3019140000	GTSSA000100	José María Morelos No. 1010 / Col. Centro / C.P. 38600 / Acámbaro, Gto.	417 172 1260 / 417 172 2252 / 417 172 0463	150	150	150	150	0	5100
6	NULJ820203CL5	Dr. Jorge Núñez López	Responsable del programa de Cardiometaabólicas	Jurisdicción Sanitaria V	3019150000	GTSSA016534	Obregón No. 501 / Col. Centro / C.P. 36700 / Salamanca, Gto.	464 648 0001 / 464 648 0038 / 464 648 0009	150	150	150	150	0	5130
7	ROSS8403156YA	Dra. Sandra Rodríguez Salinas	Responsable del programa de Cardiometaabólicas	Jurisdicción Sanitaria VI	3019160000	GTSSA0005654	Validad Interior sobre Avenida Siglo XXI No. 412, Cuarto Piso / Col. Los Sauces / C.P. 36547 / Irapuato, Gto.	462 607 4533	150	150	150	150	0	5130
8	TOST840523AM1	Dra. Teresa Adriana Torres Soto	Responsable del programa de Cardiometaabólicas	Jurisdicción Sanitaria VII	3019170000	GTSSA0005473	Bvd. Delta No. 201, Tercer Piso / Fracc. Santa Julia / C.P. 37530 / León, Gto.	477 148 1225	150	150	150	150	0	5100
9	ZAGF901219PD7	Dra. María Fernanda Zamora Gasca	Responsable del programa de Cardiometaabólicas	Jurisdicción Sanitaria VIII	3019180000	GTSSA0005461	Bvd. Delta No. 201, Segundo Piso / Fracc. Santa Julia / C.P. 37530 / León, Gto.	477 148 1221 / 477 148 1222	150	150	150	150	0	5100
Totales									1200	1200	1200	1200	1000	40890

Lu

U, D, A

LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-012-24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de Licitación Restringida Mixta LRGTO-012-2024, para la adquisición de _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

Atentamente

Representante o apoderado legal.

(IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETADA)

**LICITACIÓN LRGTO-0XX-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,
TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN****CARTA COMPROMISO ANTISOBORNO**

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTISOBORNO**, obligándome a cumplir con lo siguiente:

- I. No dar sobornos ni ofrecer ninguna otra forma de beneficio a persona servidora pública de la Administración Pública Estatal, en relación los procesos de contratación en los que participe, ni con la ejecución de los pedidos y contratos que pueda celebrar, como resultado de mi participación en el procedimiento de contratación.
- II. No permitir que empleados, representantes, apoderados, Director(es), personas administradoras o cualquier otra persona que forme parte de la empresa, realice los actos mencionados en el anterior numeral a mi nombre o en nombre de la empresa que represento o pertenezco.
- III. Informar las presentes obligaciones a todos los empleados (as), asesores y colaboradores del (la) proveedor (a) o socio de negocios, al que pertenezco, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de la **NORMATIVA ANTISOBORNO Y POLÍTICA DE CALIDAD Y ANTISOBORNO**.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El proveedor o participante asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias legales que deriven de su incumplimiento de conformidad con la normativa aplicable. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados al presente documento, firmo al calce de conformidad y aceptación en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

Atentamente

Nombre y firma del representante o apoderado legal

Participante :



CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA

2.- NUMERO DE FIANZA

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DE SUSCRIPCIÓN) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR 6 MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE "EL GOBIERNO" UNA VEZ CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL "PROVEEDOR", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Los comprobantes fiscales (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, deberán contener lo siguiente:

- Cumplir los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del I.V.A. y el Código Fiscal de la Federación.
- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes o servicios contratados exactamente como se describen en el pedido y contrato, como son:
 - o Número de contrato y pedido
 - o Centro(s) gestor(es)
 - o Partida(s)
 - o Unidad de medida
 - o Descripción completa del bien o servicio
 - o Marca
 - o Modelo
 - o Número de serie de cada bien (tratándose de bienes muebles)
 - o RFC y domicilio fiscal del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato
 - o **Los archivos pdf y xml, deben contener la misma información**
- Todos los comprobantes fiscales deben tener plasmada la fecha de recepción, nombre completo, firma, puesto de quien recibe y sello de la institución, así como indicar el método de pago como PPD (pago parcial o diferido) y forma de pago 99 (por definir).
- La facturación deberá ser por número de contrato y pedido.
- Deberá facturar pedidos o contratos completos. En caso de entregas parciales y prórrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el oficio de autorización o convenio modificatorio correspondiente.
- Tratándose de vehículos, la fecha de emisión de la factura debe coincidir con la fecha de entrega de los mismos o en su caso no deberá tener un desfase mayor de dos días hábiles. Asimismo debe entregar una factura por vehículo incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.
- Tratándose de bienes de capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, entregados directamente en las dependencias, los representantes de las mismas deberán presentar la documentación que acredite la entrega de los bienes o servicios en la **Dirección Administrativa y de Seguimiento a Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a través del titular administrativo de cada dependencia**, para iniciar el trámite de pago.
- Forma de pago conforme al catálogo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Complemento de Pago

- Los proveedores deberán proporcionar el CFDI y XML del "complemento de pago" por cada pago que les fue realizado, a más tardar el día 10 del mes posterior al que se les hizo la transferencia, el cual deberá ser emitido por pedido y éste será enviado al correo electrónico al cual fue remitida la factura de pago origen.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a vertical signature and several initials.

Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Denominación y fundamento legal de la responsable

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro (DGRMSGC), con domicilio en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5 colonia Yerbabuena, en Guanajuato, Gto., código postal 36250; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 apartado B, fracción III y 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 13 fracción II y 24 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3 fracción I, 20, 21, 34 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), 9 segundo párrafo, 10, fracciones VI, VII, XIII, XXII, XXIV y XXV, 56, fracción II, 63, fracciones I, II, IV, V, VI y VII, 64, fracción IV, 65, 66, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidad del tratamiento de datos personales

La finalidad del tratamiento de sus datos personales es para llevar a cabo la sustanciación de los procedimientos de contratación pública y los actos que de ellos deriven, tramitados por las distintas direcciones de área adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a fin de cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables, incluyendo las de transparencia y acceso a la información pública, así como para proporcionar la información y cooperación que sea solicitada por otras autoridades para atender los requerimientos en materia de control y fiscalización.

Transmisión de datos personales

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando, éstos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito, ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Consulta del aviso de privacidad

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_avisos/index.php.

h

yu

o
A
B

ANEXO M

Handwritten marks in the bottom right corner, including a checkmark, a vertical line, and a horizontal line.



GUÍA DE TRÁNSITO

PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
CON FUNDAMENTO EN LA LEY GANADERA DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

RAMO

GANADERÍA

PORCICULTURA

AVICULTURA

APICULTURA

OTROS

SDAyR

FOLIO

FECHA DE EXPEDICIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO / VENDEDOR	DATOS DEL COMPRADOR / DESTINATARIO
NOMBRE:	NOMBRE:
CALLE: No.:	CALLE: No.:
LOCALIDAD / POBLACIÓN:	LOCALIDAD / POBLACIÓN:
MUNICIPIO:	MUNICIPIO:
ESTADO:	ESTADO:
PATENTE No.	R.F.C./CURP:
FACTURA No.	VEHICULO MARCA: PLACAS:
R.F.C./CURP:	NOMBRE DEL TRANSPORTISTA:
	DESTINO DE LOS ANIMALES: LOCALIDAD: CIUDAD:

MOTIVO:

ABASTO
FERIA / EXPOSICIÓN

ENGORDA
DEPORTE / ESPECTÁCULO

REPRODUCCIÓN
OTRO

CAMBIO AGOSTADERO

DESCRIPCIÓN DE ANIMALES MOVILIZADOS

No. ANIMALES	ESPECIE	RAZA	COLOR	EDAD	SEXO

DIBUJO DE FIERROS
MARCAS, ARETES.

TOTAL DE ANIMALES:
CON NÚMERO

CANTIDAD CON LETRA

MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

CARNE VÍSCERAS PIELES SEBO MANTECA CARNES FRÍAS HUESOS LANA PELO
HUEVO MIEL SÉMEN POLLINAZA ESTIÉRCOL SANGRE PLUMAS OTRO

TOTAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
PIEZAS / KILOS

CANTIDAD CON LETRA

**SELLO
ASOCIACIÓN
GANADERA**

Gto., a ____ de ____ del 20 ____

NOMBRE Y FIRMA
DE LA PERSONA QUE EXPIDE

NOTA: ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 24 HORAS DENTRO DEL ESTADO DE GUANAJUATO ORIGINAL COMPRADOR

ANEXO N

↑
✓
~~ko~~ ✓
✓
C



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
REGISTRO Y/O REFRENDO DE GANADO

PATENTE GANADERA

Folio No.: Registro No.: AÑO:

DATOS DEL PROPIETARIO

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre (s): _____
 Calle: _____ Numero: _____
 Ciudad o Población: _____ Municipio: _____
 Estado: _____ C.P.: _____ R.F.C.: _____
 REGISTRO: Comunal: Individual:

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Nombre del Predio o Rancho: _____
 Localidad: _____ Tipo de Tenencia: _____
 Municipio: _____
 Asociación Ganadera o Delegación: _____

FINALIDAD ZOOTECNICA PREPONDERANTE (P=primaria, S=secundaria)

Leche:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S	Carne:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S	Doble Propósito:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S
Toros Lidia:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S	Pie de Cría:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S	Engorda:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S
Lana:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S	Huevo:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S	Intermediario:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S
Miel:	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> S	Otros (especificar):			

TIPO DE EXPLOTACIÓN

Extensiva: Intensiva: Mixta:

Has. Pradera Riego	Has. Pradera Temporal	Has. Agostadero
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INVENTARIO GANADERO

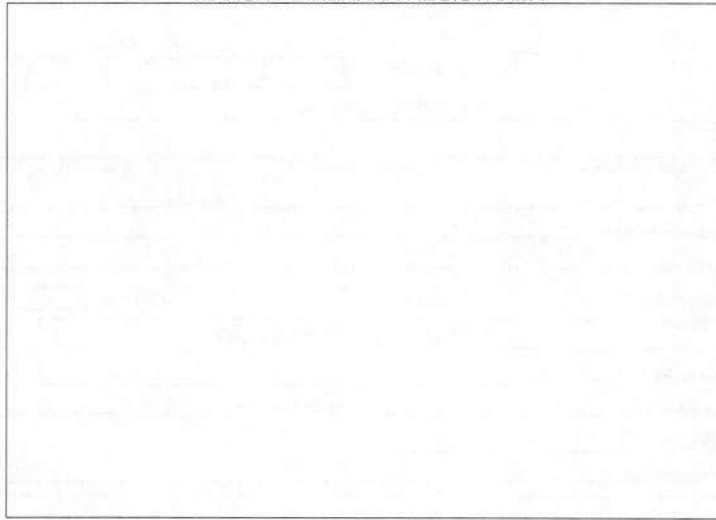
Especie	Cabezas	Raza	Especie	Cabezas	Raza
BOVINOS			OVINOS		
Sementales			Sementales		
Vientres			Hembras > 1 Año		
Vaquillas			Crías Machos 0-1 Año		
Toretes			Crías Hembras 0-1 Año		
Becerras 0-1 Año			CAPRINOS		
Beceros 0-1 Año			Sementales		
Novillos			Hembras > 1 Año		
Bueyes			Crías Machos 0-1 Año		
EQUINOS			Crías Hembras 0-1 Año		
Caballos > 2 Años			PORCINOS		
Potros 0-2 Años			Sementales		
Yeguas > 2 Años			Vientres > 1 Año		
Potrancas 0-2 Años			Lechones		
Burros			CONEJOS		
Burras			Machos		
Mulas			Hembras		
Machos					
COLMENAS					
No. de Cajones					

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL, S.A.D.E. (S.A.D.E.) - Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, GTO, GTO, GTO

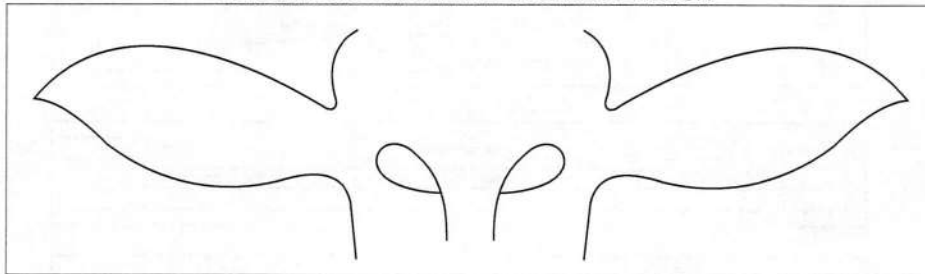
Handwritten notes and signatures:
 ↗
 0
 10
 1
 P

Aves	Raza	Progenitoras	Reproductoras	Engorda	Postura
Gallinas/pollos					
Pavos					
Codornices					
Avestruces					
Otros					

MARCA DE HERRAR REGISTRADA



SEÑAL REGISTRADA PARA EL GANADO MENOR



Observaciones: _____

Por los derechos que causa el presente registro se extendió el recibo No.:

Por la cantidad de: \$ _____

Lugar y Fecha: _____

_____ Interesado

_____ Presidente de la Asociación

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ANEXO Ñ

1
0/10
2
2



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRAOLIMENTARIO Y RURAL

GUIA PARA LA MOVILIZACIÓN DE EQUINOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

FOLIO: _____

AÑO: _____

DATOS DEL PROPIETARIO

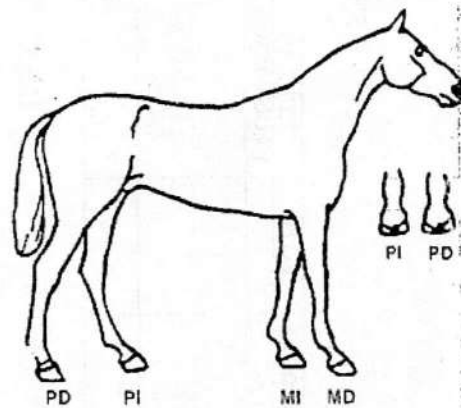
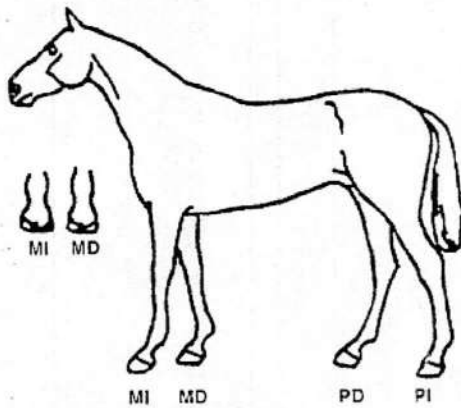
Para ser llenado por el propietario en máquina de escribir

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Calle: _____	Número: _____	
Ciudad o Población: _____	Municipio: _____	
Estado: _____	C.P. _____	R.F.C. _____
Función zootécnica del semoviente: _____		
Color: _____	Sexo: _____	Edad: _____

Para ser llenado por la Asociación Ganadera

Vigencia desde _____ Hasta _____

RESEÑA GENERAL DEL ANIMAL



MARCA DE HERRAR (EN SU CASO)

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a lightning bolt symbol and the name 'K/O'.

Handwritten number '2'.



PROFILAXIS

VACUNA APLICADA	LABORATORIO	LOTE	FECHA DE VACUNACIÓN	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	No. CEDULA PROFESIONAL	FIRMA
INFLUENZA EQUINA						
TÉTANOS						
OTRA						

DESPARASITACION

PRODUCTO UTILIZADO	FECHA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	No. CEDULA PROFESIONAL	FIRMA

Por los derechos que causa el presente registro se extendió el Recibo No.: _____

Por la Cantidad de: \$ _____

Lugar y Fecha: _____

Interesado

Presidente de la Asociación

[Handwritten signatures in blue ink]

ANEXO P

2
1
a
b



Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

PARA LA MOVILIZACION DE ANIMALES CON FUNDAMENTO
EN LA LEY GANADERA DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

FOLIO

RE 000000



De acuerdo a la NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015, Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, y de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato; Artículos 28, 41, 65 y 66 así como los Artículos 20, 22, 28, 30, y 34 del Reglamento de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

ANEXO Q

3
10/10
10/10
10/10



OFICIO DE COMUNICACIÓN DE INFRACCIÓN	FOLIO	Nº OCI 00000
---	-------	--------------

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INFRACTOR

LUGAR AÑO MES DIA

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

DOMICILIO PARTICULAR

IDENTIFICACION

VEHICULO	MARCA	PLACAS
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CONCEPTOS: INFRACCIÓN A LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTICULOS:

IMPORTE

TOTAL

NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR

OBSERVACIONES

CCP. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
CCP. Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato

Teléfono para preguntas, aclaraciones: 01 800 509 67 69

Handwritten marks and signatures in blue ink, including arrows and illegible text.

**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-012-24
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,
TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN**

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:

**3 DE SEPTIEMBRE DE 2024
14:30 HORAS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

[Empty box for participant name]

<p>FECHA Y HORA MARCADA EN EL RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS</p>	<p>(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro)</p>
--	--

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
LAS PROPUESTAS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONDICIONES DE ENTREGA.

1. Los bienes adjudicados deberán ser entregados libre abordo destino en sitio en las instalaciones del "Almacén Estatal del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato" ubicado en carretera Guanajuato – Juventino Rosas Km. 9.5, Guanajuato, Guanajuato, C.P. 36000,
2. El horario de entrega-recepción de los materiales, será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00horas. No se recibirán entregas fuera de este horario sin excepción.
3. El proceso de entrega-recepción deberá ser por partida completa, no se aceptan parcialidades.
4. El proveedor proporcionará al momento de entrega de los bienes al responsable de su recepción, copias de la siguiente documentación:
 - a. Copia de credencial y/o documento que lo acredite como personal de la empresa adjudicada.
 - b. Acuse de escrito de entrega de bienes con 3 días de anticipación.
 - c. Contrato (firmado).
 - d. Documento de remisión con folio y papel membretado de la empresa, debiendo contener al menos la siguiente información:
 - i. A nombre del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
 - ii. Numero de licitación
 - iii. Numero de contrato
 - iv. Lugar de entrega
 - v. Descripción, y número de partida de acuerdo al **Anexo I** de las bases
 - vi. Nombre completo legible, firma y cargo de quien recibe y quien entrega además del sello de la unidad.
5. El personal que recibe deberá revisar los bienes entregados por el proveedor y en el caso de que no exista ningún faltante u observación, la entregará al proveedor con la firma y sello de la unidad indicando que se recibió de conformidad. Este documento será indispensable para el pago al proveedor por lo que será necesario cumplir con las obligaciones adquiridas y llevar a cabo el proceso de entrega física y libre a bordo antes de la fecha límite de entrega, como requisito para tramitar el pago.

6. **Recepción de documentos para trámite de pago**, el proveedor deberá presentar en el Departamento de Almacén ubicado Carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5, Col. Yerbabuena, .C.P. 36250, Guanajuato, Gto., con la Q.F.B. Rosalva Martínez González en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, exceptuando los días inhábiles, los siguientes documentos:
- a. Una copia de la documentación solicitada en el punto 5 del presente documento.
 - b. **Factura electrónica, original y cinco copias.** La factura contener mínimo lo siguiente:
 - i. A) A nombre del **Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato** con domicilio en Tamazuca N° 4. Centro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. CP 36000. RFC: ISP961122JV5.
 - ii. Numero de licitación.
 - iii. Costo unitario, IVA desglosado y costo total.
 - iv. Requisitos fiscales vigentes.
 - c. Enviar factura electrónica en formato "xml" y "pdf" si aplica, a los correos ispg.0502@guanajuato.gob.mx y rmartinezg@guanajuato.gob.mx
 - d. Contrato (3 copias)
 - e. Documento de remisión original (mas una copia)
 - f. Si existen modificaciones al contrato presentar una copia
 - g. Prórroga en su caso (más tres copias)
 - h. Copia de matriz de distribución de los bienes adjudicados
 - i. Ficha técnica
 - j. Carta de Garantía
 - k. Formato de datos básicos con nombre y firma en original.

ANEXO S

Handwritten marks in blue ink, including a checkmark, a signature, and a circled mark.

Programa de Atención al Envejecimiento

GUÍA DE ACCIONES PARA LOS TAMIZAJES Y LAS DETECCIONES

Instrucciones: Llenar con letra legible el apartado de identificación de acuerdo a lo siguiente:

Fecha: ___/___/___ CLUES: _____ CURP: _____ F. Nac.: _____

Entidad Nac.: _____ Nombre: _____ Edad: _____

Sexo: H___ M___ I___ **Derechohabiencia:** 0. NO ESPECIFICADO 1. NINGUNA 2. IMSS 3. ISSSTE 4. PEMEX 5. SEDENA 6. SEMAR 8. OTRA 10. IMSS BIENESTAR 11. ISSFAM 14. OPD IMSS BIENESTAR 99. SE IGNORA

TAMIZAJE	REALICE LA SIGUIENTE PREGUNTA:	SI / POSITIVO	NO / NEGATIVO	ACCIÓN
DEPRESIÓN / SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA	¿Se siente usted frecuentemente triste o deprimido?	SI	NO	Si la respuesta fue " SI / POSITIVO ", realice la Detección de Depresión aplicando la <u>Escala de Depresión Geriátrica simplificada de 5 preguntas GDS-5</u> en el establecimiento de salud.
ALTERACIONES DE MEMORIA	En los últimos seis meses, ¿Se le olvidaron a usted más cosas que de costumbre?	SI	NO	Si la respuesta fue " SI / POSITIVO ", realice la Detección de Alteraciones de la Memoria aplicando el <u>Mini-Examen del Estado Mental (MMSE de Folstein)</u> en el establecimiento de salud.
INCONTINENCIA URINARIA	¿Ha tenido fuga de orina antes de llegar al baño?	SI	NO	Si la respuesta fue " SI / POSITIVO ", realice la Detección de Incontinencia Urinaria aplicando el <u>Cuestionario de Incontinencia Urinaria</u> en el establecimiento de salud.
FACTORES DE RIESGO DE SÍNDROME DE CAÍDAS	¿Ha presentado dos o más caídas en el último año?	SI	NO	Si la respuesta fue " SI / POSITIVO ", realice la Detección de Factores de Riesgo de Síndrome de Caídas aplicando <u>Cuestionario para la Detección de Síndrome de Caídas</u> en el establecimiento de salud.
ACTIVIDADES EN LA VIDA DIARIA	ACTIVIDADES BÁSICAS Requiere ayuda o supervisión para: 1. ¿Vestirse? 2. ¿Bañarse? 3. ¿Ir al baño? 4. ¿Comer?	Quando responde SI a 1 o más preguntas	NO	Si la respuesta fue " SI / POSITIVO ", realice la Detección de Actividades Básicas aplicando el <u>Índice de Independencia en las Actividades de la Vida Diaria (KATZ)</u> en el establecimiento de salud.
	ACTIVIDADES INSTRUMENTALES Requiere ayuda o supervisión para: 1. ¿Usar el teléfono? 2. ¿Realizar compras? 3. ¿Preparar comida? 4. ¿Lavar su ropa? 5. ¿Aseo del hogar? 6. ¿Uso del transporte? 7. ¿Es responsable de sus medicamentos? 8. ¿Atiende asuntos económicos?	Quando responde SI a 4 o más preguntas	NO	Si la respuesta fue " SI / POSITIVO ", realice la Detección de Actividades Instrumentales aplicando el <u>Índice de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria de (Lawton & Brody)</u> en el establecimiento de salud.

DETECCIÓN	REALICE LO SIGUIENTE:	POSITIVO	NEGATIVO	ACCIÓN
RIESGO DE FRACTURA POR OSTEOPOROSIS 50 Y MÁS AÑOS DE EDAD	Aplicar el Cuestionario para la Detección de Riesgo de Fracturas por Osteoporosis.	POSITIVO	NEGATIVO	Si el resultado fue " POSITIVO ", deberá referir al profesional de la salud correspondiente del establecimiento de Salud para su atención.
FACTORES DE RIESGO PARA EL DESARROLLO DE DEMENCIA	Aplicar el Cuestionario de Factores de Riesgo para el Desarrollo de Demencia.	POSITIVO	NEGATIVO	Si el resultado fue " POSITIVO ", deberá referir al profesional de la salud correspondiente del establecimiento de Salud para su atención.

Handwritten signature/initials



Programa de Atención al Envejecimiento

ÍNDICE DE ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (LAWTON & BRODY)

Fecha: ___/___/___ CLUES: _____ CURP: _____ F. Nac.: _____

Entidad Nac.: _____ Nombre: _____ Edad: _____

Sexo: H___ M___ I___ **Derechohabiencia:** 0. NO ESPECIFICADO 1. NINGUNA 2. IMSS 3. ISSSTE 4. PEMEX 5. SEDENA
6. SEMAR 8. OTRA 10. IMSS BIENESTAR 11. ISSFAM 14. OPD IMSS BIENESTAR 99. SE IGNORA
Escolaridad (años): _____ **Sabe leer:** SI___ NO___ **Sabe escribir:** SI___ NO___

INSTRUCCIONES: Como parte del estudio integral de su salud, necesitamos conocer las actividades de la vida diaria que puede realizar de forma independiente o con ayuda de una persona, ya sea cuidador o familiar suyo. De las siguientes actividades, **diga cuáles realiza realmente** (omite las actividades que podría hacer).

No.	CAPACIDAD PARA USAR EL TELÉFONO	Puntuación
1	Utiliza el teléfono por iniciativa propia	1
2	Es capaz de marcar bien algunos números familiares	1
3	Es capaz de contestar al teléfono, pero no de marcar	1
4	No es capaz de usar el teléfono	0
Calificación parcial		
No.	HACER COMPRAS	
1	Realiza todas las compras necesarias de forma independiente	1
2	Realiza pequeñas compras de forma independiente	0
3	Necesita ir acompañado para hacer cualquier compra	0
4	Totalmente incapaz de comprar	0
Calificación parcial		
No.	PREPARACIÓN DE LA COMIDA	
1	Organiza, prepara y sirve las comidas adecuadamente por sí solo	1
2	Prepara adecuadamente las comidas si se le proporcionan los ingredientes	0
3	Prepara, calienta y sirve las comidas, pero no sigue una dieta adecuada	0
4	Necesita que le preparen y sirvan las comidas	0
Calificación parcial		
No.	CUIDADO DE LA CASA	
1	Mantiene la casa solo o con ayuda ocasional (para trabajos pesados)	1
2	Realiza tareas ligeras, como lavar los platos o hacer las camas	1
3	Realiza tareas ligeras, pero no puede mantener una limpieza adecuada	1
4	Necesita ayuda en todas las labores de la casa	0
5	No participa en ninguna labor de la casa	0
Calificación parcial		
No.	LAVADO DE LA ROPA	
1	Lava por sí solo toda la ropa	1
2	Lava por sí solo pequeñas prendas	1
3	Todo el lavado de ropa debe ser realizado por otra persona	0
Calificación parcial		
No.	USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	
1	Viaja solo en transporte público o conduce su propio coche	1
2	Es capaz de coger un taxi, pero no usa otro medio de transporte	1
3	Viaja en transporte público cuando va acompañado con otra persona	1
4	Solo utiliza el taxi o el automóvil con ayuda de otras personas	0
5	No viaja	0
Calificación parcial		
No.	RESPONSABILIDAD RESPECTO A SUS MEDICAMENTOS	
1	Es capaz de tomar por sí mismo sus medicamentos a la hora indicada y con la dosis correcta	1
2	Toma sus medicamentos si la dosis le es preparada previamente	0
3	No es capaz de administrarse sus medicamentos	0
Calificación parcial		
No.	MANEJO DE SUS ASUNTOS ECONÓMICOS	
1	Se encarga de sus asuntos económicos por sí solo	1
2	Realiza las compras de cada día, pero necesita ayuda en las grandes compras, bancos, etc.	1
3	Incapaz de manejar dinero	0
Calificación parcial		

Total _____

Línea de corte: 7

0	DEPENDIENTE	1 A 6	SEMIDDEPENDIENTE	7 A 8	INDEPENDIENTE
---	-------------	-------	------------------	-------	---------------

Se considera positivo de 0 a 6 (Dependiente / semidependiente)
Se considera negativo de 7 a 8 (Independiente)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9

ANEXO U

Handwritten marks in the bottom right corner, including a large stylized 'D' or 'P' symbol, a checkmark, and some illegible scribbles.

Programa de Atención al Envejecimiento

ÍNDICE DE INDEPENDENCIA EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (KATZ)

Fecha: ___/___/___ CLUES: _____ CURP: _____ F. Nac.: _____

Entidad Nac.: _____ Nombre: _____ Edad: _____

 Sexo: H___ M___ I___ **Derechohabiciencia:** 0. NO ESPECIFICADO 1. NINGUNA 2. IMSS 3. ISSSTE 4. PEMEX 5. SEDENA
 6. SEMAR 8. OTRA 10. IMSS BIENESTAR 11. ISSFAM 14. OPD IMSS BIENESTAR 99. SE IGNORA
Escolaridad (años): _____ **Sabe leer:** SI___ NO___ **Sabe escribir:** SI___ NO___

INSTRUCCIONES: Como parte del estudio integral de su salud, necesitamos conocer las actividades de la vida diaria que puede realizar de forma independiente o con ayuda de una persona, ya sea cuidador o familiar suyo. De las siguientes actividades, **diga cuáles realiza realmente** (omite las actividades que podría hacer).

No.	ACTIVIDAD	Puntuación
BAÑARSE (Con esponja, en bañera o ducha)		
1	No recibe asistencia (entra y sale de la bañera por sí mismo)	0
2	Recibe asistencia al lavar únicamente una parte del cuerpo (espalda o una pierna)	0.5
3	Recibe asistencia al lavar más de una parte del cuerpo (o no se lava)	1
Calificación parcial		
VESTIRSE (Saca la ropa de los armarios y los cajones (incluyendo la ropa interior, la ropa exterior y el manejo de botones)		
1	Saca la ropa y se viste completamente sin asistencia	0
2	Saca la ropa y se viste con asistencia parcial	0.5
3	Recibe asistencia total para sacar la ropa o vestirse	1
Calificación parcial		
UTILIZAR EL SANITARIO (Ir al servicio para eliminar orina y heces; lavarse a sí mismo tras la eliminación y arreglarse la ropa)		
1	Va al sanitario, orina y/o evacua, se lava, se arregla la ropa sin asistencia	0
2	Recibe asistencia para ir al sanitario o para lavarse o arreglarse la ropa tras la evacuación de orina y/o excretas	0.5
3	Incapaz de ir al baño para el proceso de evacuación de orina y/o excretas	1
Calificación parcial		
LEVANTARSE DE LA CAMA		
1	Se acuesta y se levanta de la cama, así como de la silla sin ayuda (puede utilizar un objeto de apoyo como un bastón)	0
2	Se acuesta y se levanta de la cama o la silla con asistencia	0.5
3	No se puede levantar de la cama por sí mismo	1
Calificación parcial		
CONTINENCIA DE ESFÍNTERES		
1	Controla la micción y la defecación por sí mismo y a cualquier hora del día.	0
2	Sufre accidentes "ocasionalmente" (incontinencia urinaria o fecal)	0.5
3	Usa una sonda o es incontinente urinario o fecal independientemente de la hora	1
Calificación parcial		
COMER		
1	Come sin asistencia	0
2	Se alimenta solo, pero requiere asistencia para cortar la carne o untar el pan	0.5
3	Recibe asistencia al alimentarse o es alimentado parcial o completamente mediante sondas o líquidos endovenosos	1
Calificación parcial		

Línea de corte: 0

Total: _____

 Se considera positivo de 1 a 6 (Deterioro)
 Se considera negativo de 0 (No hay deterioro)

Una puntuación de:	0 No hay deterioro funcional
	1 a 2 Deterioro funcional leve
	3 a 4 Deterioro funcional moderado
	5 a 6 Deterioro funcional severo



ANEXO V

[Handwritten marks]



Programa de Atención al Envejecimiento

FACTORES DE RIESGO PARA EL DESARROLLO DE DEMENCIA

Fecha: ___/___/___ CLUES: _____ CURP: _____ F. Nac.: _____

Entidad Nac.: _____ Nombre: _____ Edad: _____

Sexo: H___ M___ I___ Peso: _____(Kg) Talla: _____(m) IMC: _____ **Derechohabiencia:** 0. NO ESPECIFICADO 1. NINGUNA 2. IMSS 3. ISSSTE 4. PEMEX 5. SEDENA 6. SEMAR 8. OTRA 10. IMSS BIENESTAR 11. ISSFAM 14. OPD IMSS BIENESTAR 99. SE IGNORA

Escolaridad (años): _____ Sabe leer: SI___ NO___ Sabe escribir: SI___ NO___

INSTRUCCIONES: Este cuestionario se aplica a personas de 50 años y más de edad, permite identificar el riesgo para el desarrollo de demencia. En las siguientes preguntas, maque con una "X" la casilla correspondiente a la respuesta dada por la persona entrevistada.

Pregunta	Puntaje	Resultado	Pregunta	Puntaje	Resultado
1.- ¿Tiene usted 53 años o menos?	0		7. ¿Realiza actividad física?	0	
Edad mayor a 53 años	4		Si	0	
			No	1	
2.- ¿Cuántos años escolares tiene?			8. ¿Vive solo?		
10 años	0		No	0	
7 a 9 años	2		Si	1	
Menos de 7 años	3		9. ¿Fuma actualmente?		
3.- Sexo			No	0	
Hombre	0		Si <10 cig / al día	1	
Mujer	1		Si >10 cig / al día	2	
4.- Presión arterial sistólica			10. ¿Tiene dificultades para escuchar?		
< 140 mmHg	0		No	0	
>140 mmHg	2		Si	1	
5.- IMC			11. ¿Padece diabetes mellitus tipo 2?		
< 30Kg/m ²	0		No	0	
> 30Kg/m ²	2		Si	1	
6.- Colesterol total o referencia verbal			12. ¿Tiene problemas de memoria?		
< 6.5 mmol/L- Normal	0		No	0	
> 6.5 mmol/L - Alto	2		Si	1	

TOTAL: _____

Resultado: Sume la totalidad de los puntos y de acuerdo al puntaje se establece lo siguiente:

Bajo Riesgo= 0 a 7 puntos
Mediano Riesgo= 8 a 11 puntos
Alto Riesgo= 12 o más

Handwritten notes and signatures:
A large handwritten number '1' is written on the right side of the page.
Below it, there are several handwritten signatures and initials, including one that appears to be 'Lu' followed by a stylized signature.

ANEXO W

4
5
1
2
Lu

Alonso #19, Zona Centro, Guanajuato, Gto, México, C.P. 36000. Tel: (473) 73 3 30 34 / 73 3 29 59. Ext. 108
Dirección de Control de Enfermedades y Promoción para la Salud.
Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

[Handwritten marks and scribbles]



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE SALUD



CENAPRECE
CENTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SALUD



ANEXO X

Lu
D
D
D
D

